ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2026, constituida por medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código, CCUL 28-2026; CONTR 2026 88286 y denominación "ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITO AL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA", con un presupuesto de licitación de 67.735,80 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Análisis del informe del servicio proponente sobre propuesta incursa en presunción de anormalidad.

SEGUNDO.- Clasificación de proposiciones y, en su caso, propuesta de oferta más ventajosa.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ LUIS LLOVET PERICET, Vocal, en representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Se procede conforme al orden del día al estudio y análisis de informe elaborado por el servicio proponente sobre proposición incursa en presunción de anormalidad, de fecha 27 de mayo de 2026.

Tras la deliberación y debate sobre el contenido del mismo, se aprueba por unanimidad, acordándose por la Mesa acto seguido la exclusión de la propuesta presentada por la entidad RAFITEXTIL DTT 3.8 SL. El referido informe será objeto de publicación junto con la presente acta.La puntuación del resto de proposiciones es la siguiente:

LICITADORA	JUICIOS DE VALOR	MEJORAS	OFERTA	**PUNTUACIÓN**
CONFECCIONES TRIMBER, S.L.	21	10	60,00	**81**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	29/05/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBY6GHRRK64K3RDH7ETU9KTXA	PÁG. 1/2

De acuerdo con lo anterior la Mesa acuerda por unanimidad instar del órgano de contratación el requerimiento al que alude la cláusula 10.5 del Anexo I del PCAP sobre aportación de documentación previa, al objeto de continuar con el procedimiento de adjudicación.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	29/05/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBY6GHRRK64K3RDH7ETU9KTXA	PÁG. 2/2